

Dec. No. 287-01 que nombra al señor Martín Abreu Pimentel, Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 287-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Martín Abreu Pimentel, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 288-01 que nombra al señor Reinaldo Jorge Nicolás Nader, Embajador Honorífico de Buena Voluntad de la República, con todos los atributos inherentes a dicho cargo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 288-01

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana debe reconocer como emisarios de buena voluntad a todos aquellos dominicanos que con su labor de promoción